



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 101-2012-UNAM
Moquegua, 04 de Abril del 2012

VISTO:
El Oficio N° 13-2012-VAD/CO/UNAM, de fecha 20.03.2012, con Proveído de Presidencia N° 1187 para sesión de Comisión Organizadora, sobre Recomposición de la Comisión de Inventarios 2011, Informe N° 0243-2012-OLS-VPAD-UNAM, y;

CONSIDERANDO:
Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, conforme lo establece el Artículo 20° del Estatuto, en concordancia con el Artículo 103° del Reglamento General, el Consejo Universitario podrá contar con comisiones de carácter permanente y comisiones especiales, cuando las circunstancias lo requieran; las que rinden cuenta al pleno del cumplimiento de sus tareas. Las funciones y la conformación de las comisiones, estarán establecidas en el reglamento respectivo;

Que, mediante Resolución C.O. N° 315-2011-UNAM, de fecha 23 de agosto del 2011, se aprueba la conformación de la Comisión de Inventarios 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada de la siguiente manera:

- CPC. Luis Mollapaza Anco : Presidente
- CPC. Alejandrina Fernández Sánchez : Miembro
- CPC. Carlos Guevara Zuñiga : Miembro
- CPC. Jhonatan Ray Flor Velásquez : Miembro
- CPC. Jorge Jinchuña Huallpa : Veedor

Que, mediante Oficio N° 13-2012-VAD/CO/UNAM, de fecha 20.03.2012, el Dr. Luis Fernando Torres Cabrera, Vicepresidente Administrativo de la UNAM, solicita recomposición de la Comisión de Inventarios 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua, por motivo de que hay profesionales que actualmente no laboran en nuestra Institución;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 17 de Agosto del año 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la reconsideración presentada por el Dr. Luis Fernando Torres Cabrera, Vicepresidente Administrativo de la UNAM, a la recomposición de la Comisión de Inventarios 2011 de la UNAM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMPONER la Comisión de Inventarios 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua disponiendo la inclusión de la C.P.C. Marisela Nelly Mamani Coayla como Presidente, quedando reconfirmada de la siguiente manera:

- CPC. Marisela Nelly Mamani Coayla : Presidente
- CPC. Alejandrina Fernández Sánchez : Miembro
- CPC. Carlos Guevara Zuñiga : Miembro
- CPC. Jonathan Ray Flor Velásquez : Miembro
- CPC. Jorge Jinchuña Huallpa : Veedor

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente Resolución a los miembros del referido Comité para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alcides Nicanor Sanchez Parra
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

UNAM / FOL. 4
CO. PRES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, 20 de Marzo del 2012

OFICIO N°13-2012-VAD/CO/UNAM

Señor:
Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
20 MAR 2012
Hora 10:05 am
N° Reg. 0271
Folio 03
Firma [Signature]

ASUNTO : SOLICITO RECOMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO-2011
REFERENCIA : INFORME N° 0243-2012-OLS-VPAD-UNAM

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de referencia, presentado por la oficina de Logística y Servicios, mediante el cual solicita la recomposición de la Comisión de Inventarios 2011. Por lo que se debe tener en cuenta a la nueva integrante de Auditoria Sra. Marisela Nelly Mamani Coayla.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PRESIDENCIA - UNAM
Prov: 1187 Folios: 04
Pase a: SG. Fecha: 120 MAR. 2012
Para: SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

LFTC/VAC
J.cm/sec
Cc.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dr. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO N° _____
Pase a: _____
Para: _____
Fecha de del 2012



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS

UNAM / FOL.
CO. PRES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
19 MAR. 2012
Hora 16:29 N° Reg. 781
Firma Folio 02

INFORME N° 0243-2012-OLS-VPAD-UNAM

PARA : DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
Vicepresidente Administrativo - UNAM

DE : ING. ELIAS ESCOBEDO PACHECO
Jefe de la Oficina de Logística y Servicios

ASUNTO : SOLICITO RECOMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE INVENTARIOS 2011

REF. : 1. RESOLUCIÓN C.O. N° 315-2011-UNAM

FECHA : Moquegua, Marzo 19 del 2012

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención a la referencia solicito la recomposición de la COMISION DE INVENTARIOS 2011, teniendo conocimiento que el C.P.C. Luis Mollapaza Anco , ya no labora en la institución.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



Ing. Elias Escobedo Pacheco.
OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA 781
VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
Para a:
Por:
Fecha: 19-3-12
Post Firma

EEP/J-OLS
jenp/sec
CC. Archivo



09 SEP 2011

12:41 PM

Reg: 3378

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 315 -2011-UNA

Moquegua, 23 de Agosto del 2011

VISTO:

El Oficio N° 0206-2011-VAD/CO/UNAM, de fecha 08 de agosto del 2011; Resolución C.O. N° 041-2011-UNAM, de fecha 14 de febrero del 2011; Proveído de Presidencia de fecha 10 de agosto del 2011, con registro N° 3341, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, conforme lo establece el Artículo 20° del Estatuto, en concordancia con el Artículo 103° del Reglamento General, el Consejo Universitario podrá contar con comisiones de carácter permanente y comisiones especiales, cuando las circunstancias lo requieran; las que rinden cuenta al pleno del cumplimiento de sus tareas. Las funciones y la conformación de las comisiones, estarán establecidas en el reglamento respectivo;

Que, mediante Resolución C.O. N° 041-2011-UNAM, de fecha 14 de febrero del 2011, se aprueba la conformación de la Comisión de Inventarios 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada de la siguiente manera:

- CPC. Alejandrina Fernández Sánchez : Presidente
- CPC. Juan Antonio Salazar Ramírez : Miembro
- CPC. Carlos Guevara Zuñiga : Miembro
- CPC. Jhonatan Ray Flor Velásquez : Facilitador
- CPC. Oscar Prado Cam : Veedor

Que, mediante Oficio N° 0206-2011-VAD/CO/UNAM, de fecha 08 de agosto del 2011, el Dr. Guillermo Omar Burga Mostacero, Vicepresidente Administrativo de la UNAM, solicita reconstituir la Comisión de Inventarios 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua, por motivo de que hay profesionales que actualmente no laboran en nuestra Institución, asimismo hay profesionales que han rotado a diferentes áreas;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 17 de Agosto del año 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la reconsideración presentada por el Dr. Guillermo Omar Burga Mostacero, Vicepresidente Administrativo de la UNAM, a la conformación de la Comisión de Inventarios 2011 de la UNAM.

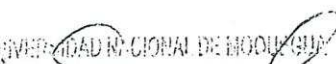
ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMPONER la Comisión de Inventarios 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua disponiendo la inclusión del C.P.C. Luis Mollapaza Anco como Presidente así como la inclusión del C.P.C. Jorge Jinchuña Huallpa en lugar del C.P.C Oscar Prado Cam en calidad de Veedor quedando reconstituida de la siguiente manera:

- CPC. Luis Mollapaza Anco : Presidente
- CPC. Alejandrina Fernández Sánchez : Miembro
- CPC. Carlos Guevara Zuñiga : Miembro
- CPC. Jonathan Ray Flor Velásquez : Miembro
- CPC. Jorge Jinchuña Huallpa : Veedor

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente Resolución a los miembros del referido Comité para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

